

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA. LTDA. Constituida el veinte y seis de noviembre del dos mil dos, registrada bajo partida N.- 1 el treinta y uno de enero del dos mil tres. La compañía se dedicara exclusivamente al transporte Comercial de carga liviana a nivel cantonal, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año dos mil doce.

2.1 BASES DE PRESETANCION

Los estados financieros de la Compañía de TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA. LTDA. Se ha preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras, los mismos que exige el uso de ciertas estimaciones contable críticas.

2.2 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y DESGLOSES

Normas nuevas y modificadas adoptadas por la compañía DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA. LTDA.

2.3 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al comité encargado de la toma de decisiones estratégicas.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDA

Los resultados y la posición financiera de la compañía cuya moneda funcional es el dólar de los Estados unidos americanos y su presentación es la siguiente:
Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
Los ingresos y gastos de cada cuenta se convierten a los tipos de cambio.

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La compañía no mantiene terrenos, instalaciones, equipo ni muebles por tal motivo no sufren ninguna transformación ni se aplica ninguna revalorización, los mismos que no afectan al balance.

2.6 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas a cobrar son importes debidos por accionistas de las compañías por aportes y otros ingresos realizadas en el curso normal del movimiento de la

compañía. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corriente. En caso contrario se clasificarán como activos no corriente.

2.7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja.

2.8 CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.9 CUENTAS A PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de apago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario se presentarán como pasivos no corrientes.

2.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados a través del servicio de transporte. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcance determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía.

2.11 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son movimientos operativos que la compañía los realiza generados por su naturaleza.